

Dec 23/2025. Congreso nacional. Sesiones extraordinarias. Enero a Febrero 2025. Temario

Por

Redacción Central

-

Se **convoca** a sesiones al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN.

Órgano: Congreso de la Nación

Sesiones: extraordinarias

Período: desde 20/01/2025 al 21/02/2025

Temas de interés profesional (pendientes de ingreso)

Proyecto de Ley sobre Compensación e Índice de Actualización de Quebrantos (remisión pendiente PE)

HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN

Decreto 23/2025

DECTO-2025-23-APN-PTE – Convócase a Sesiones Extraordinarias.

Ciudad de Buenos Aires, 10/01/2025 (BO. 13/01/2025)

En uso de las facultades conferidas por los artículos 63 y 99, inciso 9 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Convócase al H. CONGRESO DE LA NACIÓN a Sesiones Extraordinarias desde el 20 de enero hasta el 21 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Decláranse asuntos comprendidos en la convocatoria los detallados en el Anexo (IF-2025-03563667-APN-JGM) que forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI – Guillermo Francos

ANEXO

**TEMAS PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL
HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN**

1. Proyecto de Ley por el cual se aborda de manera integral el fenómeno del crimen organizado en el país - Ley Antimafias- (Msje. 15/24, Exp. Diputados 1-PE-2024, Exp. Senado 18-CD-2024)
2. Proyecto de Ley tendiente a modificar el Código Procesal Penal y Código Procesal Penal Federal (T.O. 2019) a fin de regular la realización del Juicio en Ausencia del Imputado. (Msje. 45/24, Exp. Diputados 9-PE-2024).
3. Proyecto de Ley tendiente a modificar el régimen de Reiterancia, Concurso de Delitos y Unificación de Condenas (Msje. 18/24, Exp. Diputados 4-PE-2024).
4. Proyecto de Ley de Reforma para el Fortalecimiento Electoral (Msje. 64/24, Exp. Diputados 22-PE-2024).
5. Proyecto de Ley sobre Ficha Limpia a ser remitido por el PODER EJECUTIVO NACIONAL.
6. Proyecto de Ley sobre Compensación e Índice de Actualización de Quebrantos a ser remitido por el PODER EJECUTIVO NACIONAL.
7. Consideración de Pliegos que requieran Acuerdos para designaciones y promociones del H. Senado de la Nación.